



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha:

29/05/22

Sección:

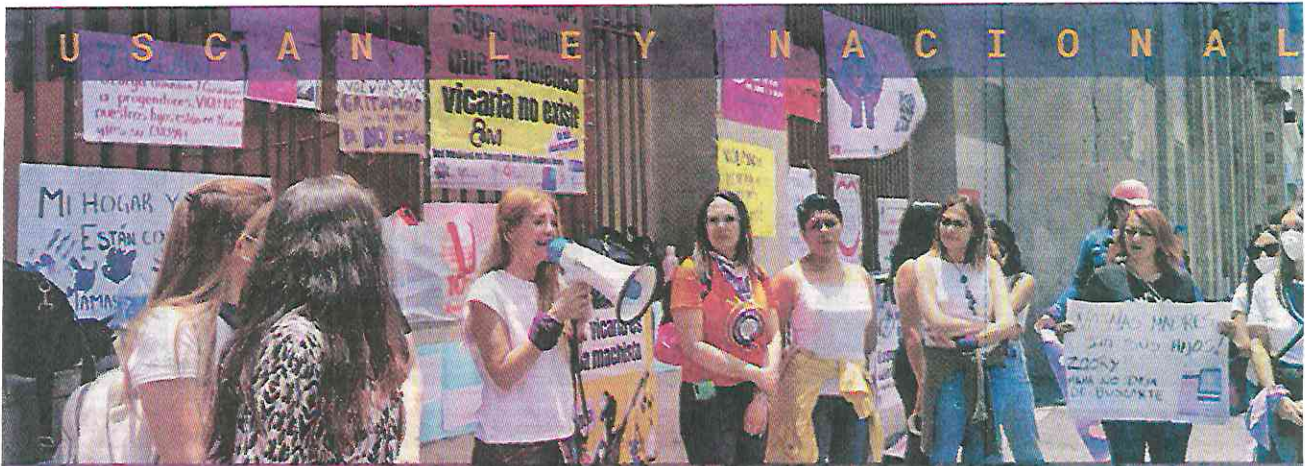
NACIONAL

Página:

7

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ABREN PASO A VISIBILIZAR VIOLENCIA VICARIA



Colectivos impulsan tipificar en todo el país el daño que ocasionan los exesposos al quitarles a los hijos; hasta 89% de mujeres padecen daño socioemocional

POR HILDA
CASTELLANOS-LANZARIN
nacional@gimm.com.mx

Historias de todos los días; miles de mujeres víctimas de su esposo o expareja, que a través de sus hijos, buscan dañarlas. La primera fase es ponerlas en contra, aplicar la alienación parental, para luego quitárselos, muchas veces "torciendo la justicia" o literalmente secuestrando a los hijos, para evitar que vuelvan a verlos, sabiendo que es un golpe del que una madre no se recupera jamás.

Este tipo de violencia tiene un nombre: violencia vicaria, la más cruel de las violencias de género que viven a diario miles de mujeres en el país, misma que hay que dejar de normalizar, demandan diversos colectivos que impulsan la Ley contra la Violencia Vicaria en México.

El pasado 31 de marzo, Zacatecas se convirtió en el primer estado del país en aprobar la tipificación de este tipo de violencia en su Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de sus códigos locales familiar y penal. Las sanciones irán desde las limitaciones en la guarda custodia o la convivencia con los menores, e incluso el castigo con cárcel, con privación de la libertad.

El segundo estado en aprobar la incorporación de la violencia vicaria a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia estatal fue el Congreso del Estado de México en abril pasado. En Hidalgo, el Congreso local hizo lo propio, el siguiente mes de mayo.

En la Ciudad de México, el Frente Nacional Mujeres MX trabaja junto con la Secretaría de la Mujer del Gobierno capitalino, en el impulso a la Ley Vicaria que busca se extienda en todo el país.

De manera directa, la **Secretaría de Seguridad y Confianza Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch, por instrucciones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum,** dio a conocer el 23 de mayo pasado, que se asignarán 109 policías capacitados en atención a víctimas y perspectiva de género, a los 15 sectores con más llamadas al 911 por este tipo de incidentes.

El término "violencia vicaria" lo acuñó la sicóloga clínica y feminista argentina Sonia Vaccaro, en 2012. España se convirtió en el primer país del mundo en incluir este delito en su Ley de Género, hace siete años.

VIOLENTADORES VS VIOLENTADAS

Cooptar al sistema judicial lleva tiempo y dinero, "pero se da en todos los sectores. Hay jueces que reciben millones y quienes por 500 pesos se ponen del lado del violentador".

Según la Encuesta Nacional a Víctimas, en su segunda entrega, a mayo de 2022, elaborada por la empresa Altermind, para el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, las diferencias entre la situación actual de la víctima y el agresor, en cuanto a los recursos financieros, legales e institucionales, son abismales.

En la sección de Situación Actual, la encuesta arroja que las víctimas no generan recursos propios para mantenerse, además de que, 34% requiere apoyo económico, ya que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus gastos.

Mientras que 9 de cada 10 agresores cuentan con formas de bloquear los procesos legales de la víctima y/o recursos que favorecen los fallos a su favor. Estas son: tráfico de influencias (58%); alargamiento del proceso legal, 67%; y económico, 81 por ciento.

Las mujeres violentadas, llegan a perder incluso el empleo, si es que lo tienen, ya que deben invertir hasta 15 horas al día, para enfrentar los procesos en su contra, puesto que 9 de cada 10 agresores iniciaron trámites legales contra las víctimas.

El proceso y la desesperación de no tener a sus hijos lleva a las víctimas de violencia vicaria a sufrir afecciones que van desde la emocional, económica, psicológica y física, apoyados en los abusos, principalmente de su familia nuclear (padre/madre), y de sus parejas actuales.

El 89% de las entrevistadas declaran sufrir daños psicoemocionales, en el que, 60% de ellas declara padecer miedo, y 23% haya intentado suicidarse.

Estadísticas

De acuerdo con la encuesta del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria:

- 24% de las víctimas no generan recursos propios para mantenerse.
- 34% requiere apoyo económico, ya que sus ingresos no son suficientes.
- 9 de cada 10 agresores cuentan con formas de bloquear los procesos legales de la víctima.

En su totalidad, las víctimas declaran haber sufrido violencia psicológica, física, patrimonial y económica.

“Es claro que la violencia vicaria es asesina”, afirmó Jennifer Seifert, cofundadora del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria.

En México hay 34.7 millones de hogares, de los cuales 28.7% son encabezados por mujeres y durante 2021 (enero-septiembre) se registró violencia familiar en 1.4 millones de hogares. Del total de casos registrados, 40% es emocional; 21%, económica-patrimonial; 18%, física, y 6.5%, sexual.

De los 43.5 millones de mujeres de más de 15 años que tiene el país, 22.5% reporta sufrir violencia por parte de sus parejas.

UNA CONSTANTE

Actualmente, el FNNV apoya a cerca de 900 mujeres que padecen el secuestro de sus hijos por parte de sus progenitores. Se trata de mujeres que, como Elisa, Lisi, Célis, arquitecta de profesión, se hayan visto obligadas a “aprender derecho” para, por sus propios medios, enfrentar “la red de corrupción” que tejen los progenitores de sus hijos, entre ellos, su expareja, Diego Romo González, heredero de Tequila Herradura, en Jalisco.

“Aplica la violencia machista, más la violencia institucional”, fórmula de la violencia vicaria, señala.

Lisi, desde hace dos años no está con sus hijos, ahora de 14 y 16 años de edad.

“Durante años padecí violencia. Desde golpes hasta la amenaza de darme en donde más me iba a doler, me decía el padre de mis hijos. Nunca creí que lo haría. Que me llevaría a vivir el infierno en vida”, narra al indicar que hasta que expuso su caso en redes sociales empezó a darse cuenta de que lo que vivía, lo padecían miles de mujeres.

“Mi dolor tenía un nombre: violencia vicaria, que va aparejada con la violencia institucional, que ejercen ministerios públicos, jueces de lo familiar y hasta magistrados, quienes, muchas veces, sin revisar los casos, “conceden la guarda custodia a padres que han sido denunciados de violencia familiar”.

Esa violencia obligó a Lisi a aprender leyes.

“Defenderme sola, leer resoluciones judiciales y entenderlas para exigir me devuelvan a mis hijos. Viven prácticamente secuestrados por su progenitor, los ha llevado a padecer hambre y mendigar. Por lastimarme a mí, los lesiona a ellos”, dice.

A la fecha “se ha incumplido con la judicialización de las carpetas de denuncia”, además, tienen más de 30 desacatos a nivel estatal y federal.

En Chihuahua, Mirna Artaejo Aragón, enfrenta violencia de su exmarido, Armando Flores Silva, quien trabajó durante 36 años en el gobierno estatal, y 15 años, en la Fiscalía estatal.

A pesar de que en 2019 fue vinculado por violencia familiar, causa penal 1786-2021, expediente de violencia familiar en el CJUM (fiscalía) 2019-23195 el MP, “llevó a los juzgados a mis hijos.

“Siempre me dijo que me iba a meter en la cárcel con todo y mis hijos, que él tenía mucho poder, que en los juzgados ‘se la íbamos a pelar’, amenaza que ha cumplido, afirma y que le ha

sido imposible judicializar las demandas en su contra, porque tiene un hermano exmagistrado José Carlos Flores Silva; un sobrino juez penal, Luis Carlos Flores Morales; una sobrina secretaria de acuerdos, Karla Idaly Flores Morales, y otros sobrinos abogados.

Por demanda de divorcio, presentado en 2019, el expediente 1030-19, ubicado en el Juzgado Décimo Familiar, a cargo de la juez Sábela Patricia Asiain Hernández, se retrasó y será hasta el 3 de junio, cuando se cumpla con la audiencia otorgada.

“Temo que no se haga justicia, porque el padre de mis hijos se ha dedicado a corromper el sistema”, alerta Mirna, quien llama a las autoridades a “sólo aplicar las leyes, y atender este tipo de casos con perspectiva de género”, para que se proteja tanto a las mujeres como a sus hijos, que también son violentados.

#CONLOSNIÑOSNO

Los juzgadores ponen en riesgo no sólo a la madre, sino a los propios hijos, por dejar de juzgar con perspectiva de género y por lesionar su derecho a vivir una vida libre de violencia, advierte Natalia Lococo, víctima de violencia vicaria y fundadora del Frente Nacional Mujeres MX. Este tipo de violencia, “es machista y el daño que deja, no sólo vicaria, sino a sus hijos, es terrible”.

“Ansiedad, depresión, trastornos alimenticios, y muchas veces, intentos de acabar con su vida, son cosas que padecen los menores arrebatados de sus madres”, señala Lococo.

Al referir que para garantizar que las infancias no sean afectadas en México, por estas situaciones, se busca reformar o adicionar en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, un artículo que tipifique el daño a los derechos de los hijos, como delito, y se castigue con la pérdida de la patria potestad e incluso la cárcel.

“Autoridades son cómplices; hay una red entre la corrupción y el pacto patriarcal que se teje entre peritos, jueces y magistrados. Se utiliza a todo el mecanismo perverso, para dejar indefensas a las mujeres” víctimas de violencia vicaria, que reúne todas las violencias en una, incluso llegando a la última etapa, como es el feminicidio”, aseveró Gabriela Pablos Saucedo, vocera del colectivo FNMMX.

Pero este tipo de violencia también alcanza a los propios hijos y #ConlosNiñosNo, clama.

Frustra asalto; recibe balazo en su placa

Un agente de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) frustró el asalto

a un cuentahabiente en calles de la colonia Portales, en la alcaldía Benito Juárez y su placa lo salvó de ser herido por un arma de fuego.

El agente vigilaba la sucursal bancaria cuando un usuario pidió apoyo, pues tres hombres lo siguieron en su camino al sitio ubicado en la avenida Repúblicas y Plutarco Elías Calles.

El policía observó a los presuntos ladrones y les dio seguimiento. En ese momento, uno de ellos sacó un arma de fuego que detonó contra el oficial; la bala



Foto: Especial

El policía traía su placa de identificación en el pantalón.

impactó en la placa de identificación que llevaba en la bolsa del pantalón, señaló la SCC.

El policía repelió la agresión e hirió a uno de los asaltantes en el fémur; después fue detenido.

— De la Redacción

Fecha:

29/05/22

Sección:

Comunidad.

Página:

18

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Entrega PBI dinero que halló en cajero

Un elemento de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) entregó un sobre con dinero en efectivo que encontró en un área de cajeros automáticos.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC) el policía vigilaba un banco ubicado en Calzada de las Brujas, en la alcaldía Tlalpan, cuando se dio cuenta de que el sobre estaba tirado.

El uniformado recogió el paquete y al ver que contenía un fajo de billetes esperó en el lugar para ver si regresaba el dueño por él. Sin embargo, eso no ocurrió, por lo que dio aviso a sus superiores y posteriormente entregó el sobre al gerente de cajas de la sucursal para que se identificara y entregara al usuario.

— Wendy Roa

Detienen a presunto ladrón en calles de la Narvarte

JUAN CARLOS WILLIAMS

En calles de la colonia Narvarte, efectivos de la **Policía Bancaria e Industrial (PBI)**, de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** de la Ciudad de México, recuperaron un teléfono celular y una bicicleta posiblemente robados y detuvieron una persona en posesión de un martillo usado como arma.

La detención se realizó derivado de patrullajes de seguridad y vigilancia que tienen la finalidad de combatir la incidencia delictiva en la Alcaldía Benito Juárez, cuando un joven pidió el apoyo de los uniformados sobre la Avenida Cuauhtémoc y la calle Esperanza.

El ciudadano dijo ser repartidor de comida por aplicación y cuando viajaba a bordo de su bicicleta color rojo para recoger un pedido, un sujeto lo amenazó con un martillo, lo obligó a bajar del vehículo y entregarle su teléfono celular, para después darse a la fuga.

Con las características físicas del posible responsable, los uniformados se abocaron a la búsqueda y, durante un recorrido calles adelante, detuvieron a un hombre de 32 años de edad que tripulaba una bicicleta si-



Muy campante pedaleaba una bicicleta ajena, que quitó a muchacho chambeador /CORTESÍA SSC CDMX

milar a la descrita por el afectado. Para descartar la probable comisión de un delito, le realizaron una revisión preventiva en apego a los protocolos de actuación policial y como resultado de la misma, le hallaron un martillo pequeño con una punta metálica, además del teléfono celular propiedad del denunciante.

Por tal motivo, el hombre fue detenido, se le leyeron sus derechos de ley y fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones del caso.

Fecha:

29/05/22

Sección:

Ciudad

Página:

3

REFORMA
SEMANARIO DE POLÍTICA

CAEN ASALTANTES DE VIVEROS

Ayer fueron detenidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana los asaltantes de corredores, informó la asociación Amigos de los Viveros de Coyoacán. REFORMA publicó el 20 de mayo que, en lo que va del año, las autoridades tienen registro de al menos dos denuncias por robo a transeúntes y una más por autopartes.

Iván Sosa

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUYENDO LA PAZ

Alistan ejército de rescate juvenil

Serán 500 "tutores" que visitarán barrios y colonias y buscarán alejar a 10 mil adolescentes de actividades delincuenciales

POR WENDY ROA

wendy.roa@gmm.com.mx

Con sus chalecos marrón, con los logos de la dependencia a la que representan, como Pilares, Semujeres y el programa Bienestar en tu Ciudad, 500 personas de todas las edades tomaron protesta ante el secretario de Gobierno, Martí Batres, para comprometerse a visitar zonas de mayor conflictividad social para buscar alejar a 10 mil jóvenes de actividades antisociales o delincuenciales.

"La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo,



Foto: Especial

Los 500 participantes se reunieron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento para tomar protesta como tutores del programa.

nos ha pedido coordinar este programa que se llama Juntas y Juntos Construyendo la Paz. Nos inspiramos en el principio que ha reiterado el Presidente de la República, de que la paz es fruto de la justicia social, no es fruto de la fuerza, ni de la imposición", dijo Batres en el acto protocolario.

Batres indicó que la estrategia está basada en

experiencias previas, como Barrio Adentro.

En tanto, el subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de **la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez**, enfatizó que el programa es parte de la estrategia que busca reducir la incidencia delictiva e incrementar la percepción de seguridad en la capital.

Motos, a revisión; se usan en muchos delitos

JOSEFINA QUINTERO M.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) revisa en cinco puntos itinerantes la circulación de motocicletas como medida de prevención que impida la comisión de ilícitos, debido a que estos vehículos son utilizados por delinquentes para agilizar su fuga tras cometer ilícitos.

A pesar de que las autoridades señalaron que no se actúa por las agresiones registrados esta semana y en las cuales los perpetradores huyeron en motocicletas —como fue el caso del triple homicidio en la colonia Roma—, los puntos se ubican en los límites con el estado de México, que son las rutas de escape más usadas por los delinquentes para evitar ser detenidos.

Cifras oficiales refieren que de 20 a 30 por ciento de hechos delictivos en la ciudad estuvieron involucradas motocicletas, debido a que en ellas se trasladaron los responsables.

En el operativo están coor-

dinadas las Subsecretarías de Operación Policial, de Control de Tránsito y la Policía Auxiliar de la SSC que se moverán para vigilar cinco puntos de forma simultánea en la zona limítrofe con el estado de México y algunas alcaldías de la ciudad que previamente fueron identificadas.

La selección de puntos de vigilancia se determinó tras identificar hechos violentos; no obstante, estas células también se encargarán de regular el tránsito de motocicletas, sin dejar de lado que estos vehículos son utilizados para cometer delitos de alto impacto.

Los sitios instalados ayer para la revisión se ubicaron en las avenidas Ingenieros Militares, en la calzada México-Tacuba, en Prolongación Ingenieros Militares y San Bartolo Naucalpan, México-Tacuba y Circuito Interior, así como Presidente Masaryk y Mariano Escobedo; sin embargo, no siempre estarán allí porque se trata de utilizar el factor sorpresa para evitar que la regulación se vuelva cotidiana.

Fecha: 29/05/22

Sección: Ciudad | Página: 2



FORMALIZAN

La Policía Turística es ahora un cuerpo de vigilancia formalmente constituido. Sus funciones estarán bajo la dirección y mando directo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

SECUNDARIA 88

Se atendió amago desde el 19 de mayo

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) reveló que atendió el amago de tiroteo de un estudiante en la Secundaria Diurna No. 88 Dr. Nabor Castillo desde que los padres de familia la alertaron, el 19 de mayo.

De acuerdo con la autoridad, ese día se dio aviso a las autoridades escolares sobre la difusión en redes sociales de la amenaza de agresión, la cual se cometería el viernes 20 de mayo.

Ante el hecho, indicaron que se activaron los protocolos y se estableció contacto inmediato con la madre de familia del alumno implicado.

Además, se dio aviso al 911, por lo que se recibió la visita de personal de la Secretaría de Atención Ciudadana: se canalizó al alumno



Foto: Especial

El joven que amenazó con el tiroteo mostró una foto de una pistola, dijo que era de su tío.

a tratamiento psicológico y se presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia.

“Para dar seguimiento a las investigaciones, el 26 de mayo acudió al plantel el personal de la Policía Escolar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local. La AEFCM informa que, hasta el momento, no se realizó ningún acto de violencia ni hubo armas de fuego o punzocortantes al interior del plantel”, señalaron.

La autoridad educativa expuso que el hecho fue parte de la agenda del Consejo Técnico Escolar del viernes 27 de mayo.

Fecha:

29/05/22

Sección:

Ciudad

Página:

1

Tras la amenaza

La Autoridad Educativa Federal interpuso una denuncia ante la Fiscalía local.

CONTEXTO

De acuerdo con padres de familia de la Escuela Secundaria Diurna No. 88 "Dr. Nabor Castillo", ubicada en Taller y Retorno 52, Colonia Jardín Balbuena, en Venustiano Carranza, un adolescente de segundo grado amenazó con "disparar a toda persona a su paso" a través de Whatsapp.

CONSECUENCIAS

- Al respecto, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México indicó que se intensificaron los protocolos de presentación de útiles para revisar las pertenencias de los educandos.
- Se dio aviso al 911.
- El alumno señalado, se aseveró, fue canalizado a tratamiento psicológico y se presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia por estos hechos.

EXCLUSIVAS PARA MOTOCICLISTAS

Licencias A1 no son obligatorias

AABYE VARGAS

ARCHIVO SOL DE MÉXICO

El Reglamento de Tránsito señala la tipo A necesaria para conductores de motocicletas y automóviles

Las licencias A1, exclusivas para motociclistas, no son obligatorias o no son motivo de infracción en caso de que los conductores no la traigan consigo, pues el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México no lo establece.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México informó que a partir del 31 de julio de 2021 comenzaría a emitir las licencias tipo A1, exclusivas para motociclistas, y la A2 -que sustituirá a la A-, para quien conduzca motos y vehículos. La primera tiene un costo de 450 pesos, mientras que la segunda es de 900 pesos.

Precisó que las personas cuyo plástico sea permanente no deberán tramitarla, pues podrán circular sin necesidad de una



Las autoridades promueven licencias para cada tipo de conductor

nueva licencia; sin embargo, para quienes cuenten con la Tipo A vigente, deberán actualizarla por una A1 o A2 cuando ésta haya expirado. Estas se otorgan luego de pasar un examen de conducción.

En entrevista con **El Sol de México**, Ramiro Rodríguez Saavedra, subdirector de Parquímetros e Inmovilizadores de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, declaró que no han emitido infracciones a motociclistas que no porten la licencia A1 debido a que no es obligatoria, de acuerdo al **Reglamento de Tránsito vigente**.

"Si un usuario de un vehículo particular, llámese motocicleta o carro compacto, porta la licencia Tipo A puede conducir, incluso no siendo la licencia Tipo A1.

"El reglamento es específico en esa parte; el reglamento refiere que se debe contar con los requisitos legales para conducción, siendo licencia, tarjeta de circulación y póliza de seguro, y por licencia no manejan ningún tipo, sólo en casos que se trate de conducción de vehículos de transporte de pasajeros y carga", indicó Rodríguez Saavedra.

Señaló que hasta el momento no hay una iniciativa para modificar el Reglamento de Tránsito en donde especifique la obligación de portar la Licencia A1, aunque precisó que su promoción es con el fin de que los conductores tengan una licencia específica para cada automotor.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad (Semovi), de agosto de 2021 a la fecha se han otorgado casi 10 mil licencias de conducir para motociclistas, luego de que éstos pasan un examen de manejo teórico y práctico.

INFRACCIONES

Los motivos por los que más sancionan a motociclistas en la Ciudad de México es por estacionarse en lugares prohibidos, circular por banquetas, así como por invadir ciclovías.

"Las infracciones más cometidas por motociclistas es el estacionamiento prohibido. Tiene la idea que de donde quepa la moto la puede estacionar", indicó **Ramiro Rodríguez**.

El subdirector de la SSC recordó que antes de la pandemia, en el Centro Histórico se emitían aproximadamente 35 infracciones a vehículos diariamente, de las cuales tres eran motocicletas. Ahora, aseguró, el número de motocicletas aumentó a 30 diarias, mientras que los autos disminuyeron en hasta tres al día.

En abril pasado fueron publicadas las modificaciones al Reglamento de Tránsito en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, donde establecen un aumento de sanciones en los puntos que le quitan a la licencia, pero eliminan causales para llevar a los vehículos al corralón.

"Se determinó sacar de 72 supuestos que había en el Reglamento de Tránsito a 34 para ingresar a depósito, desestimando, por ejemplo, infracciones como circular sin casco, circular en vías de acceso controlado, sobre carriles confinados de contraflujo y sobre ciclovías; antes todas eran motivos de remisión a depósito. Esta parte ya cambió, quedó únicamente en la sanción, pero sin embargo hubo un incremento en la disminución de los puntos", indicó.

De acuerdo con el Artículo 59 del Reglamento de Tránsito, cuando un conductor cometa una infracción se le "solicitará la licencia para conducir, la tarjeta de circulación y en su caso la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente"

450

PESOS CUESTA la licencia tipo A1, que es para conducir motocicletas

10

MIL LICENCIAS A1 han sido tramitadas por motociclistas en los últimos 10 meses

TOMAN FUENTE CIBELES

La pintan de blanco

CANCHA/STAFF

La locura merengue se desató ayer en la Fuente Cibeles, en la Ciudad de México.

Centenas de aficionados del Real Madrid acudieron al monumento para festejar el título 14 del equipo en la Champions League.

Pese a la euforia por el triunfo, los seguidores del cuadro blanco incluso se dieron tiempo de dedicarle un "cariñito" a Kylian Mbappé, jugador del PSG, quien desechó la oferta de poder firmar con el equipo español.

"Mbappé hijo de put... Mbappé hijo de put...", fue el cántico que se escuchó entre las cerca de 300 personas que se dieron cita en el monumento, que previo a que terminara el parti-

do ya había sido resguardado por un operativo montado por la **Policía capitalina**, que colocó vallas y granaderos en los alrededores.

Desde niños hasta adultos mayores, la afición hizo sentir su alegría por el máximo ganador de Champions en la historia.

"Somos los Reyes de Europa, somos los Reyes de Europa, así, así gana el Madrid", corearon los asistentes, que también aprovecharon los cortes de circulación para darle vueltas a la Fuente.

Incluso algunos automóviles hicieron sonar su claxón para acompañar a los que celebraban a pie.

La fiesta del Real Madrid en París se extendió ayer hasta la capital mexicana.



Alejandro Mendoza

La afición merengue festejó la "Orejona" en la CDMX.



El gobierno alista operativo para la temporada de lluvias

Se atenderán encharcamientos y habrá fondos para afectados, detallan

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con la identificación de por lo menos 121 puntos en donde más encharcamientos se registran en la Ciudad de México, las autoridades preparan el Operativo de Lluvias 2022, luego de que la temporada de precipitaciones dio inicio el pasado 15 de mayo y se prevé que concluya el próximo 30 de noviembre.

En esta temporada se pronostica una intensidad media, tal como en 2021; sin embargo, no descartan lluvias torrenciales.

Martí Batres, secretario de Gobierno, dijo que en este periodo se van a generar entre 30 y 40 ciclones, de los cuales al menos cinco van a impactar al país.

Frente a los posibles encharcamientos, las autoridades lla-

maron a la población capitalina a no tirar basura en las calles, pues esto provoca que las alcantarillas se tapen.

“Reiteramos el llamado a la población a no tirar basura en las calles, mantener despejadas las coladeras dentro y fuera de casa para evitar la obstrucción del flujo pluvial. La acumulación de basura en diversas coladeras, franjas del sistema hidráulico, genera fuertes encharcamientos”, expresó.

El subsecretario de Protección Civil, Jesús Carrasco Gómez, mencionó que la atención a lluvias será interinstitucional en donde participa la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), C5, bomberos y las 16 alcaldías.

Se instalarán dos puestos de mando: uno en el Sacmex, y en el C5, desde donde se distribuirá al personal.

El operativo también tiene contemplado recursos para vi-



121

PUNTOS

de encharcamiento se tienen ubicados en la Ciudad.

viendas afectadas y automóviles, en caso de que se requiera.

“Un tema importante es que, a partir del año pasado, no esperamos a movilizar el equipo a los puntos de encharcamiento cuando comienza a inundarse, se mueven los equi-

pos para estar lo más cerca posible a los puntos de encharcamiento —121 puntos—, para atenderlos más oportunamente”, explicó.

Rafael Carmona informó que existe un grupo de trabajo para la atención de las lluvias todos los años y se realiza un Programa Anual de Limpieza y Desazolve de la Red de Drenaje.

También la limpieza y desazolve de presas, lagunas y ríos; el mantenimiento de pasos a desnivel, así como retiro de troncos y ramas en los cauces de ríos y barrancas. ●



El subsecretario de Protección Civil, Jesús Carrasco Gómez, dijo que la atención a lluvias será interinstitucional y que se instalarán dos puestos de mando: en el Sacmex y en el C5.

LANZAN EL OPERATIVO CONTRA LLUVIAS 2022

Monitorearán 121 puntos donde hay encharcamientos recurrentemente

Las autoridades capitalinas alertaron que las emergencias se incrementan 40 por ciento en esta temporada

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gtmm.com.mx

El gobierno capitalino presentó el operativo para prevenir afectaciones por la temporada de lluvias, la cual se contempla del 15 de mayo al 30 de noviembre.

Las autoridades y equipos de emergencia tienen detectados 121 puntos recurrentes de encharcamientos los cuales se monitorearán con 200 cámaras y un radar meteorológico que observa lluvias, vientos y granizo.

También se desplegará una Fuerza de 166 trabajadores del Sistema de Aguas capitalino (Sacmex), 110 bomberos, mil 400 policías, asimismo habrá mil 403 vehículos como patrullas, camiones y camionetas de bomberos, Vactor y hasta un helicóptero.

El equipo atenderá las emergencias, como inundaciones, desbordamientos y encharcamientos, pero también caída de árboles, ramas, anuncios espectaculares y colisiones vehiculares, las cuales se incrementan hasta 40% en esta temporada.

Un ejemplo de ello son las 190 llamadas de emergencia diarias que reciben, de acuerdo con el director del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, Juan Manuel Pérez Cova.

“Tenemos un incremento



Foto: Cuartoscuro

La fuerte lluvia que se registró el 6 de mayo pasado provocó encharcamientos en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.



El operativo es preventivo, es para mitigar, básicamente, y atender oportunamente, pero no se puede garantizar que no existan encharcamientos o inundaciones.”

JESÚS CARRASCO

SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

40

CICLONES

tropicales como máximo contemplan las autoridades que influirán en las lluvias de la Cuenca del Valle de México

del 30, 40 por ciento, dependiendo, por supuesto, de cómo se vayan suscitando los fenómenos. Aquí hay que recalcar que, además, de

las inundaciones, encharcamientos, tenemos diferentes tipos de servicios de emergencia, entre ellos, el tema de los árboles, las ramas, espectaculares y las colisiones vehiculares, eso es lo que se incrementa también, por supuesto, la poca visibilidad y demás”, expresó.

“El operativo es preventivo, es para mitigar, básicamente, y atender oportunamente, pero no se puede garantizar que no existan encharcamientos o inundaciones, como dijo el director del Sacmex, esto depende de la intensidad de lluvias, sobre todo, los fenómenos que ocurran”, reconoció Jesús Carrasco, subsecretario de Protección Civil.

Las autoridades indicaron que el 2022 está considerado como un año medio de lluvias, es decir, muy similar a lo que ocurrió en 2021.

Además, dieron a conocer que la temporada contempla entre 30 y 40 ciclones tropicales que influirán en las lluvias en la Cuenca del Valle de México.